



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

Metodologías ágiles en marketing para el diseño de nuevos productos

Noviembre 2020

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	METODOLOGÍAS ÁGILES EN MARKETING PARA EL DISEÑO DE NUEVOS PRODUCTOS
Familia Profesional:	COMERCIO Y MARKETING
Área Profesional:	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS
Código:	COMM05
Nivel de cualificación profesional:	3

Objetivo general

Aplicar los fundamentos, el lenguaje, herramientas y metodologías del marco de trabajo ágil, para la gestión de proyectos y el diseño de productos centrados en la solución de problemas de los clientes, aportando valor y adaptándose constantemente a sus necesidades.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Marco conceptual de los modelos Lean y Agile y la metodología OKR	10 horas
Módulo 2	Metodología Design Thinking.	15 horas
Módulo 3	Gestión de proyectos con metodologías Scrum y Kanban.	15 horas
Módulo 4	Metodología Lean Startup	10 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición 50 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones/ titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none">- Título de Bachiller o equivalente- Título de Técnico Superior (FP Grado Superior) o equivalente- Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior- Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad- Certificado de profesionalidad de nivel 3- Título de Grado o equivalente- Título de Postgrado (Máster) o equivalente
Experiencia profesional	No se requiere
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Justificación de los requisitos del alumnado

Se justificarán documentalmente las acreditaciones correspondientes a acreditaciones a títulos y/o certificados

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes - Título de Postgrado (Máster) o equivalente
Experiencia profesional mínima requerida	Se requiere un mínimo de tres años de experiencia profesional en el área de conocimiento relacionado con lo establecido en el programa formativo.
Competencia docente	Se requiere un mínimo de dos años de experiencia como docente, o estar en posesión del Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo o equivalente.
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula de gestión	45 m ²	2,4 m ² / participante

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula de gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador - PCs-portátiles instalados en red e Internet - Software específico para el aprendizaje de cada acción formativa: <ul style="list-style-type: none"> o Servidor virtual o entorno de aprendizaje virtual para entornos web

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/ participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Además, en el caso de teleformación, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación:

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

● **Infraestructura**

- Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:
 - a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.
 - b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs, suficiente en bajada y subida.
- Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

● **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

● **Servicios y soporte**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no superior a 48 horas laborables.
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de herramientas de:

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats privados para los miembros de cada grupo).
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y la gestión de acciones formativas.
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la creación de contenidos.
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido cumpla estos requisitos:

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permitan su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Aula virtual

Tecnología y equipos	Plataforma de aprendizaje que permita la conexión síncrona de docentes y alumnos, con sistema incorporado de audio, video y posibilidad de compartir archivos, la propia pantalla u otras aplicaciones tanto por el docente como por los participantes, con registro de los tiempos de conectividad.
-----------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

<ul style="list-style-type: none">- 12211023 Directores de departamento de comercialización y ventas, en general- 12231010 Directores de departamento de proyectos industriales- 12191037 Directores de departamento de diseño- 24391012 Ingenieros de diseño- 24311102 Ingenieros de producto- 24311111 Ingenieros de proyectos- 24691028 Ingenieros técnicos de diseño- 24611060 Ingenieros técnicos de producto- Especialista en metodologías ágiles: scrum master, agile coach, okr champion.- Responsable o director de innovación y transformación digital

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo)

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: MARCO CONCEPTUAL DE LOS MODELOS LEAN Y AGILE Y LA METODOLOGÍA OKR

OBJETIVO

Aplicar los modelos Lean y Agile sobre los que se sustentan las metodologías ágiles, creando un marco conceptual que facilite su práctica y utilizando el sistema OKR como nuevo modelo de gestión, para trazar la estrategia de diseño de un nuevo producto.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 10 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Aproximación al enfoque agilista
 - Origen del agilismo
 - Adopción de un enfoque agile. Motivos y ventajas
 - Principios del Manifiesto Ágil.
 - Valores del Manifiesto Ágil
- Reconocimiento del modelo Lean como base de la mejora continua y la búsqueda de la eficiencia de cara al desarrollo de nuevos productos.
 - Orígenes de Lean y el concepto de Kaizen.
 - Conceptos principales del modelo Lean
 - Valores de Lean. Optimización de productos
- Implementación del sistema OKR como un nuevo modelo de gestión
 - Elementos de la metodología OKR
 - Beneficios de la aplicación de esta metodología.
 - Diseño del proceso de implementación de la metodología OKR para el trabajo de diseño de un nuevo producto.
 - Aplicación del proceso de seguimiento, evaluación y rediseño de los OKR en un proceso iterativo y de mejora continua.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Gestión de la automotivación, auto compromiso y proactividad en entornos cambiantes y de incertidumbre
- Fomento de la creatividad y la innovación haciendo posible que todos puedan participar con confianza, sabiendo que el éxito de uno es el triunfo de todos dentro de los equipos
- Incorporación de la visión del cambio como oportunidad

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: METODOLOGÍA DESIGN THINKING

OBJETIVO

Utilizar la metodología Design Thinking en las fases iniciales de ideación y conceptualización de nuevos productos con el objetivo de basarse en las necesidades reales de los clientes y asegurar un mayor éxito futuro para dicho producto.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 15 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Introducción al diseño de nuevos productos centrado en las personas.
 - Tipología del consumidor y su comportamiento
 - El proceso iterativo como base para el diseño, validación y mejora de los nuevos productos.
- Aplicación de la metodología Design Thinking
 - Elementos principales que conforman la metodología de Design Thinking
 - Fases de la metodología: entender, explorar y materializar.
 - Aplicación en el diseño de nuevos productos.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Fomento del desarrollo de un pensamiento constructivo, curioso y de mentalidad abierta.
- Activación y entrenamiento de la capacidad para visualizar, observar y capturar los detalles sobre las personas y comportamientos humanos con el propósito de inspirar oportunidades, ideas y soluciones.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: GESTIÓN DE PROYECTOS CON METODOLOGÍAS SCRUM Y KANBAN

OBJETIVO

Aplicar los fundamentos y características del marco de trabajo agile Scrum y de la metodología Kanban para la creación de productos y la gestión ágil de proyectos complejos en entornos de incertidumbre.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

15 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Caracterización del marco de trabajo ágil Scrum
 - Principios, propósitos y actitudes
 - Marco de trabajo de Scrum: roles, artefactos y eventos
 - Uso y aplicaciones.
- Aplicación de los fundamentos de la metodología ágil Kanban:
 - Valores sobre los que se sustenta la metodología Kanban.
 - Las seis prácticas de Kanban.
 - Implementación de la metodología. El Tablero y las Tarjetas Kanban

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Adopción de actitudes que faciliten la escucha activa como habilidades de comunicación propias del Scrum Master, manteniendo una actitud asertiva y efectuando un feedback eficaz.
- Fomento de la creatividad para la resolución de problemas, de la proactividad y de las habilidades de negociación necesarias en la metodología agile.

MÓDULO DE FORMACIÓN 4: METODOLOGÍA LEAN STARTUP

OBJETIVO

Implementar la metodología Lean Startup para el lanzamiento de nuevos productos permitiendo acortar los ciclos de desarrollo del producto, evaluar el progreso real y ayudar a entender las necesidades reales de los consumidores.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 10 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Aplicación de las bases de la metodología Lean Startup
 - Principios Lean Startup
 - Producto Mínimo Viable
 - Ciclo Lean Startup: crear-medir-aprender
- Utilización de herramientas complementarias al método Lean Startup.
 - Mapa de Empatía del Cliente
 - Mapa de la Experiencia de Cliente
 - Mapa de la Propuesta de Valor
 - Mapa del Modelo de Negocio

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Fomento de una cultura que favorezca el intraemprendimiento en las empresas.
- Empoderamiento de las personas y equipos para canalizar la innovación.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El enfoque didáctico debe combinar la asimilación del marco conceptual de la disciplina, su aplicabilidad en casos de éxito y ejercicios participativos individuales y grupales, haciendo del programa una experiencia dinámica, práctica y rica en experiencias.

Para alcanzar los resultados de aprendizaje el alumnado tendrá que:

- ✓ Trabajar a lo largo de todo el curso en equipos a los que se propondrán ejercicios concretos en cada uno de los módulos, de forma que puedan aplicarlos en casos reales donde la metodología de Design Thinking, Scrum, Kanban o Lean pueda aportar el máximo valor y mejore el diseño de productos respecto a los modelos tradicionales.
- ✓ Realizar un ejercicio a lo largo de todo el curso donde podrá diseñar cómo se implementarían estas metodologías en el caso concreto de una empresa a su elección de forma que podrá estar preparado para cuando tenga que realizar esta labor en un caso real.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.